

## **Integrantes del Consejo Distrital de Política Social.**

Son integrantes del Consejo Distrital de Política Social:

- El Alcalde Mayor del Distrito, quien lo presidirá.
- El Secretario de Interior y Convivencia Ciudadana
- El Secretario de Hacienda Pública
- El Secretario de Educación
- El Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS-
- El Secretario de Planeación Distrital.
- El Secretario de Infraestructura
- El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Seccional Bolívar
- El Secretario de Participación y Desarrollo Social
- El Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDER –
- El Director Regional de Prosperidad Social (PS)
- Un Representante de las Organizaciones no Gubernamentales, cuyo objeto social esté relacionado con el trabajo de Niños, niñas y Adolescentes, familia, juventud y adulto Mayor.
- El Director del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA
- El Gerente del Establecimiento Público Corvivienda.
- La Procuraduría Judicial en Asuntos de Familia.
- La Defensoría del Pueblo.
- Un representante de las Universidades con sede en el Distrito de Cartagena.
- El Director del Instituto de Patrimonio y Cultura del Distrito de Cartagena Indias – PCC.
- Los Alcaldes Locales
- El Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración.
- Un representante de los Gremios de Producción.
- Un representante de las Cajas de Compensación Familiar que operen en el Distrito.
- Un representante de las Juntas Administradoras Locales.
- Un representante de la población en Condición de Discapacidad.
- Un representante del Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia.
- Un Representante del Consejo Distrital de Juventud.
- Un representante de comunidades afro.